



CERTIFICACIÓN

Señor
Director General de
Estadísticas de la Provincia
Lic. Abel Mendilaharzu
Su Despacho

La Auditoría General de la Provincia, en uso de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución Provincial y la Ley 7.103, procedió a CERTIFICAR, a pedido de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia, la información detallada en el Apartado I.

I. Información Objeto de Certificación

Ingreso de fondos nacionales acreditados en la Cuenta Corriente Nº 45320471/66 del Banco Nación Argentina, por Convenios celebrados entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación y la Dirección General de Estadística de la Provincia conforme el siguiente detalle:

Concepto	Recibo N°	Fecha de Ingreso	Importe
"Primera Remesa Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018"	C0001-00000024	25/09/2017	943.949,00
"Segunda Remesa Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018"	C0001-00000026	08/03/2018	589.968,00
"Tercera Remesa Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018"	C0001-00000027	22/05/2018	471.975,00
Total			2.005.892,00





II. Alcance de la tarea

La presente Certificación se realiza de conformidad a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. Nº 61/01, no representando la emisión de un juicio técnico sobre lo constatado.

Las tareas consistieron en cotejar los comprobantes respaldatorios y registros correspondientes a los conceptos y por los períodos mencionados en I., puestos a disposición de este Órgano de Control, copia de los cuales obran en Expediente Nº 0110017-185871/2018-0 que se detalla a continuación:

- a) Duplicados de Recibos Oficiales de la Dirección Gral, de Estadísticas de la Provincia C Nº 0001-00000024 de fecha 25/09/2017, por \$ 943.949,00 (Pesos novecientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve); C Nº 0001-00000026 de fecha 08/03/2018, por \$ 589.968,00 (Pesos quinientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho) y C Nº 0001-00000027 de fecha 22/05/2018, por \$ 471.975,00 (Pesos cuatrocientos setenta y un mil novecientos setenta y cinco) Fs. 02 a 04.
- b) Copia de Extractos Bancarios de la cuenta corriente Nº 45320471/66, Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta correspondiente a los períodos 31/08/2017 al 29/09/2017, 28/02/2018 al 28/03/2018 y 27/04/2018 al 31/05/2018 que consignan los créditos de fecha 25/09/2017, 08/03/2018 y de 22/05/2018 por \$943.949,00, \$589.968,00 y por \$ 471.975,00 respectivamente. Fs. 05 a 07.
- c) Copia de Libro Banco, correspondiente a la cuenta corriente Nº 45320471/66 del Banco de la Nación Argentina, asiento con fecha 25/09/2017, 08/03/2018 y 22/05/2018 por \$943.949,00, \$ 589.968,00 y \$ 471.975,00. Fs. 08.

Informe de Contabilización del Sistema J.D. Edwards. Fs. 9 a11.



Auditoría General

de la Provincia de Salta

e) Nota de fecha 09/08/2018 emitida por el Sr. Alberto Vargas Encargado JDE, al señor Presidente de la Auditoría General de la Provincia, en la cual se informa la recepción de los fondos correspondientes a "Primera Remesa Convenio Marco 2017" y a "Segunda Remesa Convenio Marco 2017" en la Cuenta Corriente Nº 45320471/66 del Banco de la Nación Argentina indicando fecha de acreditación, monto y concepto.

III. Certificación

a. En base a las tareas descriptas, certificamos que la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta recibió transferencia de fondos por el importe de \$ 2.005.892,00 (Pesos dos millones cinco mil ochocientos noventa y dos), correspondiente a la "Primera Remesa Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018", "Segunda Remesa Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" y "Tercera Remesa Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018" remitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación, por los conceptos y períodos indicados en Apartado I, que fueran acreditados en la cuenta corriente Nº 45320471/66 del Banco de la Nación Argentina titularidad de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia. El ingreso referido concuerda con la documentación respaldatoria detallada en Apartado II precedente.

Salta, 07/09/2018.



Documento Firmado Digitalmente al solo efecto de certificar que la copia de la Certificación se corresponde con la agregada en el expediente: 0110017-189600/2018-0

Cr. Anabela Barrionuevo Gerente General Área II